menor cosa contra su amor. *Amad por tanto al Señor vuestro Dios*, concluye Moisés, *unios á él, y obtened por esto la vida verdadera.* (1)

Obedezcamos, pues, un mandamiento tan dulce y tan fácil; amemos á Nuestro Señor Jesu-Cristo y amémoslo como este mandamiento nos lo ordena, con todo nuestro corazón, con todo nuestro espíritu, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas. El mismo nos enseña *que toda la ley consiste en el amor de Dios y del prójimo.* (2) Si lo amamos, cumpliremos perfectamente toda la ley, dice muy bien San Buenaventura, porque él es nuestro Dios, y al mismo tiempo nuestro prójimo, en cuanto hombre. Amémoslo, pues, observemos la ley y estemos ciertos que además de la vida eterna, que nos está asegurada en el cielo, poseeremos desde ahora todo el goce y toda la felicidad que es posible gustar en la tierra.

1 Elige ergó vitam ut et tu vivas, diligas Dominum Deum tuum, atque obedias voci ejus, et illiadhaereas. Ibid.

2 In his duobus mandatis universa lex pendet et profetae. Matth., XXII, 40.

CAPITULO XV.

Motivo undécimo de amor.

El amor es la prueba más segura de la predestinación.

I. Los predestinados.—II. Predestinación de los ángeles y de los hombres fundada sobre Nuestro Señor.—III. Pruebas tomadas de parte de Dios Padre.—IV. Otras pruebas tomadas de parte de Dios Hijo.—V. Importancia de este motivo.

I. Este motivo es de grande importancia, puesto que nuestra felicidad eterna depende de él. El divino Esposo tocando en la noche la puerta de la casa de la Esposa, le dice: *Abreme, hermana mía, mi muy amada, paloma mía, mi toda bella é inmaculada, porque mi cabeza está cargada de rocío y mis cabellos están empapados con el rocío de la noche.* (1) ¿Cuáles son los cabellos de este sagrado amante? Los Padres dicen que son los predestinados. La cabeza de Jesu-Cristo, es Dios, dice San Paulino: los elegidos son sus cabellos, por los cuales el Padre toma en el Hijo sus divinas complacencias. (2) Con razón los elegidos son llamados los

1 A peri mihi, soror mea, amica mea, columba mea, immaculata mea, quia caput meum pleum est rore, et cincinni mei guttis noctiqm. Cant. V, 2.

2 Caput Christi Deus, et crines ejus electio sanctorum in Christo, quiquis pater gaudet in illo. Sn. Paul in. ep. IV.

cabellos de Jesu-Cristo; porque, así como los cabellos tienen su raíz en la cabeza, allí nacen y permanecen unidos no como partes de su substancia, sino producidos por su virtud, así los predestinados encuentran su felicidad en Jesu-Cristo, de el cual salen y al cual permanecen unidos; no como partes de su divinidad, sino como frutos de sus méritos, y como otras tantas obras maestras de su gracia que sobreabunda en ellos. Los cabellos están más unidos á la cabeza que todas las demás partes del cuerpo; del mismo modo los elegidos están unidos á Jesu-Cristo por el amor particular que él ha tenido por ellos desde toda la eternidad, durante su vida mortal, y que tendrá para siempre, y por el que ellos sienten por él y que tendrán durante toda la eternidad. Además, los cabellos sirven de adorno y de defensa á la cabeza, la cubren y la garantizan contra todas las injurias del aire, de las incomodidades exteriores á las cuales está sujeta; del mismo modo, los elegidos son la corona y la gloria del Hijo de Dios, son sus más ricas conquistas, los adornos más bellos de sus triunfos: combaten por sus intereses, lo defienden cuando los males lo atacan, le forman un escudo con sus cuerpos, con su vida, sus bienes, y su honor por defender el de él.

Mas hay sobre todo dos cosas particulares en los cabellos de Jesu-Cristo, que convienen muy bien á los predestinados. 1.° Los cabellos de Jesu-Cristo jamás fueron cortados, porque era de profesión Nazareno, y la ley dice: *El fierro no tocará la cabeza del Nazareno; sino que dejará crecer sus cabellos, y por esta señal será consagrado*

al Señor. (1) Los predestinados, en el admirable designio de la predestinación; no son separados de su cabeza, Jesu-Cristo, como él mismo lo atestigua en la admirable oración que hizo á su Padre, algunos instantes antes de su muerte: *Yo he guardado á aquellos que me habeis dado, y ni uno solo de ellos ha perecido* (2) Nuestro Nazareno no llega á ser calvo, los cabellos no se le caen, porque tiene en la cabeza bastante humedad, bastantes gracias eficaces y recursos poderosos para nutrirlos y conservarlos. *Yo doy la vida á mis elegidos*, dice Jesu-Cristo, *no perecerán jamás y nadie podrá arrancármelos.* (3) 2.° Esos cabellos son color de púrpura, puesto que el Espíritu Santo dice que los cabellos del Esposo eran de este color. (4) Lo mismo es de estos del Esposo, puesto que, según San Pablo. Jesu-Cristo es la cabeza de la Iglesia. (5) No se trata aquí de cabellos naturales, que según la relación de los historiadores, eran de un rubio obscuro, sino de cabellos misteriosos, es decir, de los elegidos. Pero, ¿por qué son de púrpura más bien que de otro color? La púrpura es un licor muy precioso que se saca del pescado, y que tiene la virtud de dar á la lana más simple un color tan brillante, que la hace propia para servir en el vestido de los reyes: así los predestinados son predes

1 Omni tempore separationis suæ novacula non transibit per caput ejus, sactum erit, creseente coesarie capitis ejus. Num. VI. 5
2 Quos dedisti mihi, custodivi, et nemo ex iis periit, Joan..... XVII, 12.
3 Ego vitam æternam do eis, et non peribunt in æternum, et non appiet eas quisquam de manu meâ. Joan., X. 28.
4 Comae capitis ejus sicut purpura regis. Cant. VII, 5.
5 Ephes., V, 23.

tinados porque están rociados y se lavan contínuamente en la sangre del Hijo de Dios, con más abundancia aún que los demás; y aun cuando de sí mismos no sean sino pobres criaturas, sujetas á muchas miserias, y que á veces parezcan aun el desecho de los demás hombres, desde el momento que son lavados en esta sangre preciosa, toman ahí este color brillante que los vuelve bellos á los ojos de Dios. "La sangre de Jesu-Cristo es una púrpura que da nuevo vigor á los elegidos, dice San Ambrosio, y los vuelve no solamente brillantes de gloria, sino que los eleva en poder, los hace reyes, y reyes más elevados que los de la tierra, puesto que les da un reino eterno." (1) Así es como los predestinados son mirados como l oscabellos místicos de Jesu-Cristo.

II. Muchos grandes teólogos (2) piensan que el respeto y el amor para con el Verbo encarnado han sido la causa de la predestinación y de la reprobación de los ángeles. Dios les hizo conocer, después de haberlos criado, el designio que tenía de unir la naturaleza humana á la suya, y les propuso á este Hombre-Dios, con orden de reconocerlo por su Señor y adorarlo. Entonces se dividieron en dos partes: unos, teniendo á su cabeza á Lucifer, lleno de orgullo y de envidia de que este exceso de honor fuera concedido á la naturaleza humana,

1 Sanguis Christi purpura est, quae inficit sactorum animas, noa solùm colore resplendens, set etiam potestate, quia reges fecit et meliores reges quibus regnum donet aetronum. Sn. Ambr. Serm. 17, in Psal. 118.

2 Alex. 3. part. q. 2. menbr. 13. Carthus. in 2 distinet. 5. q.—Suárez. 3. par. Tom. 2, d. 31, sect. 3.—Granad. de Angel. tr. 13, disp. 2, sect. 4.

muy inferior á la suya, rehusaron rendir sus deberes á este Hombre-Dios, y por esta repulsa fueron reprobados; otros, al contrario, mucho más sabios, tomaron una resolución que tenía su origen, no en el orgullo, sino en la humildad; no en la ambición de honor que era concedido á la humanidad, sino en un tierno afecto por ella. Honraron la persona de Jesu-Cristo, le ofrecieron sus adoraciones y sus homenajes, y merecieron por esto la gracia de la predestinación. Si así pasó con los ángeles, con cuánta mayor razón podemos asegurar que la predestinación ó la reprobación, la felicidad ó la desgracia de los hombres dependen de la devoción y del amor que tendrán por Jesu-Cristo. Así, San Pablo, siempre inflamado de celo por la gloria de este Señor, fulmina los más terribles anatemas contra aquellos que no lo amaran. (1) Podemos con tanta seguridad prometer la bendición y la predestinación á cualquiera que tenga amor por él; mas veamos las pruebas.

III. Tomaremos las primeras pruebas de parte de Dios Padre. Nuestro Señor, dice, hablando á sus apóstoles, los cuales representaban á todos los predestinados: *Mi padre os ama, porque vosotros me habeis amado:* (2) el amor que me teneis es la causa del que mi Padre os tiene. Ahora bien, ¿qué felicidad más grande que la de ser amado de Dios Padre? ¡qué ventaja para aquel que poseé este afecto! Jesu-Cristo mismo lo declara por estas bellas palabras: *Si alguno me ama, mi Padre lo amará y vendremos á él y en él habitaremos*, no de una ma-

1 I. od Cor. XVI, 22.

2 Ipse Pater amat vos, quia vos me amastis. Joan., XVI, 27. S. Aug., S. Cyrillus, in illum locum.

nera pasajera, sino de una manera constante: (1) esto es lo que significa la palabra *mansio*, según los intérpretes. (2) Permaneceremos en él como en nuestro templo, añadía San Agustín, (3) consagrándolo á nuestro servicio, santificándolo, purificándolo, desplegando ahí la grandeza de nuestras misericordias, llenándolo de las riquezas de la gracia en su cuerpo y en su alma, y preparándolo á gozar de los tesoros eternos de la gloria; y esto *porque me habeis amado.* (4) San Agustín explica también esto en pocas palabras: Los que aman, son elegidos porque aman; los que no aman, quienes quiera que sean, son nada; cualquiera cosa que hagan, nada hacen; sólo el amor hace la elección, separa á los santos de los mundanos, á los elegidos de los réprobos. (5) El Espíritu Santo había dicho mucho tiempo antes, por boca del sabio: *Dios no ama sino á aquel que ama la sabiduría*, es decir, a la sabiduría encarnada, según la interpretación de los doctores; (6) de donde concluyo que el Padre ama á aquellos que aman á su Hijo, y que su predestinación es un efecto de este amor.

Pero, ¿por qué el amor que se siente por el Hijo tiene un poder tan grande sobre el Padre? el Hijo mismo ha respondido á esta pregunta por estas

1 Si quis diligit me, Pater meus diliget eum, et adeum veniemus, et mansionem epud eum faciemus. Joan, XIV, 25.
2 Chrys-Theoph. apud. Malonat. ibid. tract. 76. in Joan.
3 Intus utiquè tanquàm in templo suo. Aug., Tr. 76 in Joan.
4 Quia vos me amastis. Ibid.
5 Qui diligunt, quia diligunt eliguntur; qui verò non diligunt, si linguis hominum loquantur et angelorum, fiunt velut oeramentum sonans; dilectio sanctos discernit á mundo Ibid.
6 Neminem diligit Deus nisi eum, qui cum sapientiâ inhabitat. Sap., VII, 28.

misteriosas palabras, que dirige á su Padre: *Que vuestro amor esté en ellos como yo estoy en ellos.* (1) Está en los elegidos no solamente, como Dios, cual está en las demás criaturas, por su esencia, su presencia y su potencia, ni por su sola gracia, por la cual se encuentra en todos los hombres, que no están en pecado mortal, sino que quiere decir que está ahí de una manera toda particular, por la semejanza que el amor que le tienen produce en ellos; y como este amor los forma á su imagen, es imposible que el Padre no los ame en esta semejanza con su Hijo. Y como él ama á su Hijo más que á cuanto ha creado, y que lo ha establecido, cabeza de los predestinados, y ha difundido sobre él toda la plenitud de sus riquezas, así, después de él, los ama más que á todos los demás hombres, los predestina de la manera más admirable, y los enriquece de una superabundancia de bienes, porque nada ve que se asemeje más á su Hijo; por esto los ama con el amor que tiene por este divino Hijo, según esta oración de Jesu-Cristo: *Que el amor que teneis por mí repose sobre ellos* Es una máxima general, en materia de amor, que aquel que ama á alguno sinceramente y por sí mismo, ame por una consecuencia necesaria á todos aquellos que le están unidos, y los mire como estándole adquiridos por el amor. Así, vemos que la madre, que quiere perfectamente á su hijo, tiene cariño á todos los que se lo tienen á su hijo, les da entrada y los acoge en su casa. Amando el Padre Eterno con un amor infinito á su Hijo único, comprende en

1 Ut dilectio tua quâ me dilexisti, in eis sit, et ego in ipsis. Joan., XVII, 26.

este amor á todos aquellos que aman á este Hijo; y en virtud de este amor, los favorece, los destina á ser para siempre felices con su Hijo, aun cuando esto no fuera sino por no privarlo de un bien que es de él.

IV. Las demás razones están tomadas de parte del Hijo. Algunos piadosos y sabios teólogos, (1) enseñan que aun cuando el designio general de Dios, de restablecer el género humano en sus antiguos derechos, haya precedido al de la encarnación de su Hijo, puesto que ha escogido la encarnación como medio de ejecutar esta gran obra, sin embargo, el designio particular de la predestinación no ha sido formado sino después del de la encarnación, puesto que está fundado sobre los méritos de Nuestro Señor. *El nos ha elegido*, dice San Pablo, en Jesu-Cristo, es decir, en consideración de Jesu-Cristo, *antes de la producción, efectiva del mundo; nos ha predestinado y hecho sus hijos adoptivos por los méritos, como por la gloria de su Hijo natural.* (2) Estos doctores añaden en seguida que, en el asunto de la predestinación de los hombres, Dios no ha establecido á Nuestro Señor solamente como ejecutor de sus voluntades y el ecónomo de sus gracias, sino que le ha elevado al honor de dejarle la libertad de concederlas á quien le agradase, pues que, conociendo todo lo que sería más ventajoso á la gloria y servicio de su Padre, su celo ardiente, le haría hacer la mejor elección. Añaden aún, con mucha probabilidad,

1 Lessius de proed. Christi, sect. 9.
2 Elegit nos in ipso, ante mundi constitutionem, proedestinavit nos in adoptionem filiorum per Jesum Christum in ipsum. Ephes., I, 4.

que la dirección universal de las cosas humanas, de los ángeles mismos, del universo, en lo que tiene relación con la salvación del género humano, ha sido puesta en sus manos. Porque de otra manera, ¿cómo hubiera podido decir con verdad: *Todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra*, (1) si no puede disponer por sí mismo de todas las cosas que tienen relación con el interés temporal ó eterno, y si está encargado solamente de cumplir los designios de Dios? Así, queriendo reanimar un valor abatido, dice en el Apocalipsis: *Nada temais, yo soy el primero y el último; estoy vivo y he muerto; mas ahora vivo para siempre y tengo en mis manos las llaves de la muerte y del infierno*, es decir, como lo explica Ruperto, tengo el poder de perdonar el pecado; y, cuando perdono, cierro las puertas de la muerte y del infierno para aquellos que creen en mí. (2) Con estas llaves, que son el poder soberano, *él abre y nadie puede cerrar, él cierra y nadie puede abrir.* (3)

Nada parece más justo; porque, puesto que Nuestro Señor ha muerto por todos los hombres, que ha satisfecho plenamente por los pecados de todos, que ha merecido á cada uno los socorros y gracias necesarias para salvarse, era conveniente que pudiera disponer de todos los bienes que había comprado él; distribuir, como quisiera, las gracias que había adquirido por su sangre, y dar á quien qui-

1 Data est mihi omnis potestas in coelo et in terra. Matth., XXVIII, 18.
2 Potestatem habeo dimittendi pecata, pecata verò dimittendo, mortem in me credentibus claudo, infernum obstruo. Rupert in illum locum.
3 Aperit et nemo claudit; claudit et nemo aperit. Apocal., III, 7.

siera el precio de sus trabajos. Mas, ¿á quién hubiera podido dar estos testimonios de su benevolencia sino á aquellos á quienes ha previsto que lo habían de amar un día? No podemos dudar de ello, porque sería imposible á su corazón noble y generoso el verse amado de alguno, sin amarlo incomparablemente más, y sin colmarlo de bienes. Cuando Focion rehusó los grandes regalos que Alejandro le había enviado, como muestras del afecto, del cual le había dado pruebas en diferentes circunstancias, el encargado de llevárselos le instaba para que no los rehusara, diciéndole que Alejandro no podía sufrir que fuera pobre siendo su servidor. Nosotros tenemos mucha mayor razón de creer que este Dios, que aventaja infinitamente á Alejandro en bondad, en reconocimiento, en valor, en magnificencia y en riqueza, jamás dejará en necesidad á aquellos que lo aman, sino que los colmará de toda suerte de bienes. Así, después de haber dicho por Salomón: *Los reyes gobiernan por gracia mía, y los príncipes tienen sus coronas por mi liberalidad;* y entendiendo hablar aquí de los predestinados á los cuales se les puede dar el título de grandes y poderosos reyes, puesto que son llamados á gozar de un reino infinitamente rico, y en comparación del cual todos los reinos de la tierra son como un grano de arena, añade: "Yo amo á aquellos que me aman: aquel que me busque con todo el ardor de su corazon me encontrará, y conmigo encontrará todas las riquezas y la gloria del cielo, que doy á quien quiero." (1) El mismo dice

1 Per me reges regnant, per me principes imperant. Ego diligentes me diligo, et qui manè vigilaverint ad me, invenient me; mecum sunt divitiae et gloria. Pov. VIII, 15.

en San Juan: "Aquel que me ame será amado de mi Padre y yo también lo amaré, no solamente como Dios, sino también como hombre; y para darles pruebas de mi amor yo me manifestaré á él." (1) Lo haré primero desde este mundo, dice San Cyrilo, (2) dándole el conocimiento de mis misterios, no un conocimiento obscuro y ordinario, tal cual lo doy al común de los fieles, sino un conocimiento claro, distinto, un conocimiento interior, y después, según San Agustín, descubriéndome para siempre á él en el reino de mi gloria, que será la recompensa de su amor.

V. ¡Qué hay más propio para excitarnos al amor de Nuestro Señor! Hablando San Bernardo del misterio profundo de la predestinación, dice entre otras cosas: "¿Quién puede decir: yo soy del número de los elegidos, yo estoy predestinado á la vida, soy del número de los hijos? puesto que la Escritura nos asegura que *nadie sabe si es digno de amor ó de odio*. A la verdad, no tenemos certidumbre alguna; pero la esperanza nos consuela y nos fortifica, no fuera que la incertidumbre de una cosa tan importante nos sumergiera en la inquietud y abatimiento. Por esto Dios nos ha dado ciertas señales, que son prendas tan seguras de predestinación, que, moralmente hablando, es imposible que aquellos en quienes se encuentren no sean del número de los elegidos." (3) Ahora bien, entre

1 Qui diligit me, diligetur á Patre meo, et ego diligam eum, et manifestabo ei meipsum. Joan. XIV, 21.

2 S. Cyrill. Alex. in illum locum.

3 Quis potest dicere, ego de electis sum, ego de præedestinatis ad vitam, ego de numero filiorum? Quis haec iquam, dicere potest? reclamante nimirum scripturâ. Nescit homo an sit dignus

todas estas señales, está fuera de duda que no hay otra más grande y más cierta que la del amor por Nuestro Señor, puesto que él es nuestro todo, que de él depende nuestra salvación y que *no hay otro nombre bajo el cielo* como dice el príncipe de los Apóstoles, *por el cual podamos salvarnos.* (1) Amémosle, por tanto, ardientemente á fin de tener esta señal de predestinación, y la santa alegría que esta seguridad da al corazon. "¿Qué reposo y qué alegría puede tener nuestro espíritu, dice S. Bernardo, si poniendo los ojos en nosotros mismos, no encontramos ahí ninguna señal de predestinación ni presagio alguno de nuestra felicidad eterna?" (2) *La colocará como una columna en un lugar firme,* dice Isaías hablando del sumo sacerdote Eliacim; *sera un trono de gloria en la casa de su padre; se suspenderá en esta columna todo cuanto hay de más raro y más precioso en la casa, desde las copas hasta los instrumentos de música.* (3) Esta profecía se aplica á Ntro. Señor, á el cual están unidos todos los predestinados, que son el honor del género humano, lo que hay de más noble y más

amore, aut odio. Certitudinem non habemus, sed spei fiducia consolatur nos, ne dubitationis hujus anxietate penitùs cruciemur. Propter hoc dacta sunt signa quœdam et indicia manifiesta salutis ut indubitabile sit eum esse de numero electorum in quo ea signa permanserint. S. Bern. Serm. 1. in Septuag.

1 Nec enim aliud nomen est sub cœlodatum homíribus, in quo oporteat nos solvos fieri. A A. IV. 20.

2 Qnam enim requiem habere potest spiritus noster, dùm praedestinationis suae nullum adhuc testimonium tenet? S. 2, in oct. Pase.

3 Figam illum paxillum in loco fideli, et in solium gloriae domui patris ejus. Et suspendent super eum omnen gloriam domûs patris ejus, vasorum diversa genera, omne vas parvulum. A vasis craterarum usque ad omne vas musicorum. Is., XXII, 23.

grande en el universo, órganos de la gloria de Dios, y que cantarán por siempre con la más dulce melodía y el más perfecto acorde las alabanzas de aquél que los ha salvado. Por tanto, unámonos así á él por la fe, la práctica de las obras buenas, mas sobre todo por los lazos del amor.